AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398	CONTRATO No.	1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En lo corrido del contrato contractual, desde el 1 al 30 de septiembre, se realizó contacto telefónico y presencial y con la población asignada en los municipios de Cali, Florida y Pradera con el fin de identificar necesidades y realizar seguimiento y acompañamiento psicosocial a las mismas. Para este periodo se contó con una asignación total de 59 firmantes, los cuales de acuerdo con el SIRR están distribuidos así: 55 activos y 4 ausentes, cifra que se sostuvo a pesar de que se logró realizar contacto con un (1) participante en estado ausente quien, de acuerdo con las indicaciones del abogado de la ARN, no puede ser atendido por pérdida de beneficios al haber recibido sentencia por parte de un juzgado que lo condenó por un delito doloso posterior a la firma del acuerdo de paz. A lo largo de la atención brindada se valida que, de las 59 personas asignadas, 55 siguen en estado activo (1 se recibe en calidad de traslado proveniente del Cauca; y 1 que pese a estar activo no podrá recibir la atención psicosocial correspondiente al mes presente ya que se encuentra actualmente en detención domiciliaria por estar sindicado de un delito posterior a la firma del acuerdo) y 4 continúan ausentes (tres de ellos sin novedades aún y cuando se realizó la búsqueda correspondiente); a la fecha, se cuenta con el 98% de cumplimiento en las atenciones psicosociales brindadas a los participantes activos. En este tiempo, se realizaron actividades individuales y colectivas de manera presencial en donde se logró vincular participantes a las distintas ofertas/convocatoria, también, se avanza en la actualización de la información básica, étnica, de género y el anexo reciente del componente de sostenibilidad económica de cada firmante contactado, y asimismo se exploraron, reconocierón y se les hizo seguimiento a las necesidades de atención alrededor de los componentes de reincorporación tales como salud, educación, seguridad, psicosocial y atención diferencial.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En lo corrido del contrato contractual, del 1 al 30 de septiembre del 2023, se cuenta con 1 firmante asignado que se recibe en calidad de traslado del Cauca y, aunque se identifica que lleva en proceso de reincorporación desde el 2020 se identifica junto con el participante que en ARPA no figura que se le haya aplicado alguna vez los instrumentos correspondientes al proceso de reincorporación temprana (Caracterización y por tanto el Consentimiento informado para la autorización de tratamiento de datos Personales y familiares); por tanto, ese será uno de los objetivos a abordar con el participante en la próxima atención psicosocial que se le brinde con el fin de además lograr vincularlo a la oferta institucional disponible de acuerdo a las necesidades e intereses diferenciales y de género que se identifiquen. Con respecto del seguimiento al proceso de reincorporación temprana del que hace parte un participante del municipio de Pradera, vale decir que luego de su postulación a la oferta Multientorno, el señor salió favorecido para iniciar sus estudios de administración de negocios en la Unión valle, lugar en el que residirá por los 45 días en los que se va a desarrollar la formación; asimismo se orienta al participante en la ruta para el acceso y la formulación de un proyecto productivo ya que desea tener un emprendimiento propio el cual piensa enfocarlo en la producción y venta de chorizos. Adicionalmente y en lo que respecta de este punto, también se realizó seguimiento a los y las firmantes a cargo de acuerdo con los enfoques diferenciales y de genero así: 9 mujeres, 27 afrocolombianos; 4 personas adulta mayor y 10 pertenecientes a comunidades indígenas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398	CONTRATO No.	1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes, entre 01 al 30 de septiembre del 2023, se llevaron a cabo gestiones territoriales (con Secretaria de Gobierno y Oficina de Equidad y Género) en los niveles de contacto y planeación con la Secretaría de Gobierno del municipio de Florida con quien se agenda y acuerda realizar -en lo que queda del año- las siguientes actividades que permitan vincular a la población de reincorporación a las ofertas públicas y privadas disponibles según sus necesidades particulares e intereses diferenciales: Capacitación en derechos humanos, acceso a la justicia, consejo de paz, lideres sociales, familia, valores (octubre); Capacitación en seguridad y autoprotección en el marco de la AT-031 emitida por la Defensoría del Pueblo (octubre); Capacitación en derechos y deberes de los padres e hijos (noviembre); Conmemoración en la No violencia contra la mujer (noviembre); Celebración navideña con las familias de los participantes (diciembre); asimismo, en Florida también se asiste al Subcomité Extraordinario de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición organizado por la Policía del municipio con el fin de fijar lineamientos de acción frente a la AT-031 emitida por la Defensoría del Pueblo. Con respecto del municipio de Pradera se espera en octubre establecer contacto para la planeación de articulación institucional con el fin de conocer y socializar los participantes las rutas y/o planes de contingencia y prevención alrededor de la AT-031 y explorar ofertas institucionales disponibles para la población. Asimismo, y términos de articulación, se realiza acompañamiento al proceso académico FA de 14 participantes distribuidos entre Cali, Florida y Pradera que se encuentran haciendo el bachillerato en la iniciativa Maestro Itinerante de la UNAD (1 logra graduarse en este mes de septiembre como bachiller y 13 cumplen con los requisitos para cambiar satisfactoriamente de ciclo); a 2 firmantes que hacen parte de IE Carlos Holguín Mallarino; y se realiza seguimiento a 2 participantes que actualmente adelantan sus estudios universitarios. En lo concerniente al proceso FPT, se realiza seguimiento a 2 personas que se encuentran realizando su proceso en Escuela Taller de Pance (1 de ellas está en proceso de vinculación laboral con la institución); además de que se postula a 1 firmante en la oferta de formación en participación política en el marco del Convenio ARN-UNAL. Por último, se realizan gestiones de aseguramiento en salud -como parte de la garantía del derecho- en donde de identificó la necesidad de apoyar el traslado de municipio de atención a 10 firmantes y sus familias.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este mes, entre 01 al 30 de septiembre del 2023 se llevaron a cabo las siguientes socializaciones y postulaciones a ofertas por parte de los firmantes y sus familias: Convocatoria Draper Richards Kaplan Foundation (1 colectivo postulado: CoragroPaz); Convocatoria Escuela de Juventudes Tierra y Territorio (1 joven postulado de Florida); Convocatoria laboral de Alianza Soluciones (2 postulados); Convocatoria PUM Senior Expert (2 postulados: uno de Pradera y otro de Florida); Convocatoria para la conformación y fortalecimiento de proyectos productivos Prospera (7 postulados); Inclusión laboral Mundo Madera (4 postulados); Convocatoria para la reunión y adquisición de Subsidio de Vivienda (9 asistentes a la reunión virtual, 1 postulado al beneficio); Vacantes APE Valle (1 postulado a 4 ofertas, se presentó a entrevista); Apoyo en la divulgación de la convocatoria de participantes al Evento de Armonización con enfoque étnico (4 postulados); divulgación Curso Justicia Espacio de Verdad (se espera que en adelante firmantes se animen a postularse); se socializan 7 cursos del Sena de acuerdo a los intereses manifestados por los participantes (1 postulado a Técnica Vocal); Convocatoria Proceso Formativo ARN – UNAL “Formación en participación política” (1 joven postulado de Florida); Convocatoria al primer encuentro presencial en Casona del Proyecto Juventud (2 postulados); Convocatoria grabación de videos en el marco de la Semana Por La Paz (1 mujer firmante envió el video); Socialización del aviso informativo de la JEP acerca del número telefonico autorizado para la actualización de datos personales (todos los participantes reciben la información). Se espera en lo que resta del mes, divulgar las siguientes convocatorias y que por ende haya candidatos que se postulen a ellas: Convocatoria FundaPacífico; y la Convocatoria al Comité de Aprobación de Proyectos Productivos.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de septiembre (entre el 01 al 30 del presente año); se realizó contacto e intercambio de saberes, objetivos y estrategias con entidades territoriales de Florida con el fin de concertar una agenda de actividades a ejecutar para lo que resta del año. Respecto de Pradera se pretende realizar lo propio en el mes de octubre en donde, teniendo claras las necesidades particulares y diferenciales de la población de firmantes asignada de cara al trabajo que realiza la ARN en el marco de los distintos componentes de atención, se establezca una ruta de trabajo articulada alrededor de estas. También, se acompaña y apoya de manera presencial a la UNAD en los eventos de clausura (realizados en Florida y Cali) de los 14 participantes asignados que están realizando su bachillerato en el marco de la iniciativa Maestro Itinerante; se realiza visita domiciliaria a 1 firmante con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos para la ejecución del seguimiento de los PRE en funcionamiento; se hace entrega de 1 proyecto productivo en el municipio de Florida; se gestionan documentos que soporten el estado en que se encuentra 7 proyectos productivos; se solicita a la ARN la gestión de un espacio físico para que el colectivo AracPaz pueda realizar y dinamizar sus actividades propias; se apoya la aplicación del instrumento de caracterización de posibles AERC en la Finca el Robledo del corregimiento de Digua en el municipio de Dagua contando con la presencia de 10 firmantes, la ONU y un representante de la CNR; se estable contacto y se apoya la entrevista telefónica realizada por la UNP en sus labores de evaluación y monitoreo de seguridad, riesgos y pertinencia de esquemas de 3 firmantes; se realiza actas de desistimiento de solicitud de predios SAE individual para la realización del oficio correspondiente al requerimiento de tierra colectiva por parte de 2 firmantes que lograron asociarse.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398 — CONTRATO No. 1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En lo corrido del contrato contractual, desde el 1 al 30 de septiembre del 2023; se realizaron acciones de sensibilización y motivación para la participación por parte de la población en espacios de encuentro y/o en procesos comunitarios que fomenten la conciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización, por tanto, se acompaña y apoya la aplicación del instrumento de caracterización para la identificación de posibles áreas de reincorporación colectiva en donde 10 personas fueron convocadas a participar pues era necesario comprender a partir de la misma voz de los firmantes y actores de la comunidad aquellas realidades relacionadas con la manera en que se relacionan entre si y con el territorio y las formas organizativas políticas y económicas existentes, ejercicio que además de la información trajo como resultado el afianzamiento del tejido social, el fortalecimiento de confianza, la tolerancia y el respeto por la diferencia, la visibilización de situaciones diferenciales étnicas y de género, y por último el encuentro con un otro reconocido como igual desde la identificación de sentires y necesidades en común. De otro lado, también se apoya la intención del colectivo AracPaz por reunirse y dinamizar las actividades propias mediante la facilitación de un espacio físico que fuera seguro para el grupo, para lo cual la ARN consigue que se le preste el Teatrino de la IE Nuevo Latir, gestión que además de beneficiar al grupo porque les permite visibilizarse en su comunidad y por tanto sentirse incluidos y reconocidos en el ejercicio de la construcción de paz que adelantan, favorece al fortalecimiento de la confianza entre los firmantes que participan del grupo con respecto las personas de la comunidad que lo integran, y también estrecha el lazo relacional entre la ARN con la comunidad y la población su sujeto de atención. Y por último, se asiste al Subcomité Extraordinario de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición organizado por la Policía del municipio Florida con el fin de fijar lineamientos de acción frente a la AT-031 emitida por la Defensoría del Pueblo, cuestión que hace parte de las acciones territoriales para la construcción de paz y el fomento de seguridad de nuestra población sujeto de atención.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En lo corrido del contrato contractual, desde el 1 al 30 de septiembre del 2023; se brinda el apoyo necesario y correspondiente en las fechas estipuladas a fin de contribuir al cumplimiento de metas e indicadores de la entidad haciendo énfasis en las relacionadas con la atención a la población asignada en proceso de reincorporación en el marco de los distintos componentes desde donde acompaña. En ese sentido, se siguen lineamientos para: la atención presencial en términos de seguridad, autoprotección y cuidado de la información sensible; la gestión para planillas de asistencia de FA con la IE Carlos Holguín Mallarino a fin de realizar seguimiento a los 2 firmantes vinculados en este proceso; el seguimiento a 2 firmantes en proceso FPT y 2 en Universidad; la colección de información con el fin de nutrir los nuevos anexos al componente Sostenibilidad Económica de la Matriz; la aplicación del instrumento de seguimiento a un (1) PRE que actualmente está en funcionamiento; el diligenciamiento del Acta de Entrega de Bienes Totales con el fin de justificar la unidad productiva de la que se hace entrega; y, la atención a nivel familiar en donde según el SIRR (Fam_1) fueron 5 en lo corrido del mes.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de septiembre (entre el 01 al 30 del presente año); se cuenta con información vigente en donde se identifica que son 4 los participantes asignados que están involucrados en los macro casos a quienes se espera acompañar en el mes octubre en todo lo relacionado con los procesos de sanciones propias y TOAR, toda vez que se realice bajo los lineamientos emitidos por la agencia los cuales se pretende implementar en el momento de la correspondiente de asesoría o acompañamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398 — CONTRATO No. 1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.

Durante el mes de septiembre (entre el 01 y el 30 de 2023), se realizó la atención a la población objeto de la ARN distribuido de la siguiente manera:

CODIGO	# Firmantes	TIPO DE REGISTRO	
		ARPA	DIGITACION
EDU	7	0	7
Fam_1	5	5	0
Psico_5	30	30	0
Sal_2	4	4	0
Sost_Ec_2	4	4	0
Sost_Ec_5	2	2	0
Sost_Ec_6	1	1	0
Com_5	1	1	0
TOTAL	**54**	**47**	**7**

Asimismo, vale mencionar que a la fecha se tienen los siguientes datos: 1 inasistencia, 4 firmantes ausentes, 0 (cero) casos registrados por gestión interna, 55 firmantes con actualización de información básica de contacto e identificación de necesidades, 1 seguimiento de unidad productiva (que funciona), 1 proyecto productivo entregado en el municipio de Florida, y 1 solicitud colectiva de predio SAE.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Durante este tiempo, (entre el 01 al 30 de septiembre del 2023), se entregó al área de digitación: 1 planilla de atención colectiva psicosocial brindada presencialmente a la población de firmantes de los municipios de Florida y Pradera mediante correo electrónico para el registro de las asistencias en el SIRR; y, se remitió mediante correo electrónico 1 planilla digital FA correspondiente a la asistencia de 2 firmantes a la IE Carlos Holguín Mallarino en donde realizan su proceso formativo. Asimismo, realiza entrega digital de planilla de asistencia de actores externos para la legalización del evento de clausura de Maestro Itinerante realizado el 19 de septiembre y, además, se espera realizar la entrega de otra planilla de asistencia psicosocial mediante correo electrónico con la cual se busca relacionar 1 seguimiento a unidad productiva anexo, al formato de seguimiento instrumento ISPPI para su correspondiente digitación en el SIRR.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.

En lo trascurrido de estes mes (01 al 30 de septiembre del 2023), la contratista ha participado de las siguientes reuniones citadas por la coordinadora del contrato del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, al igual que los espacios propuestos por la orientadora y demás profesionales= 1 de septiembre: Reunión de equipo de reincorporación; 4 de septiembre: Reunión virtual con ASOPROACOL convocada por la orientadora productiva; 5 de septiembre: Reunión virtual sobre la Prevención de Riesgo biológico; 6 de septiembre: Socialización virtual del Programa Mi Familia del ICBF; 8 de septiembre: Reunión de reincorporación alrededor del área productiva; 12 de septiembre: Capacitación virtual del ICBF sobre rutas de atención en violencias hacia los NNA; 12 de septiembre: Entrevista telefónica con la UNP para la valoración de 2 casos se seguridad de firmantes; 13 de septiembre: Reunión virtual para la actualización del Proyecto Juventud; 15 de septiembre: Reunión de reincorporación con el fin de realizar Taller de Análisis de Contextos Territoriales y Mapeo de Actores; 18 de septiembre: Entrevista telefónica con la UNP para la valoración del caso se seguridad de 1 firmante; 18 de septiembre: Socialización Estratégica Diferencial de Juventud; 18 de septiembre: Inducción para la aplicación del Instrumento de Caracterización en Dagua sobre las posibles AERC; 19 de septiembre: Acompañamiento y apoyo en la Clausura de Maestro Itinerante de la UNAD en Florida; 20 de septiembre: Sesión virtual No.1 sobre la conceptualización de Primeros Auxilios Psicológicos en VBG; 21 de septiembre: Reunión virtual para el Fortalecimiento Técnico FA y FPT; 22 de septiembre: Asistencia y apoyo en la aplicación del instrumento de caracterización de las posibles AERC en Dagua; y, 22 de septiembre: Acompañamiento y apoyo en la Clausura de Maestro Itinerante de la UNAD en Cali; además de que se espera asistir a las siguientes reuniones programadas: Reunión virtual sobre Atención en Alertas Tempranas (25 de septiembre); Acompañamiento al primer encuentro para la socialización del Proyecto Juventud a los participantes (25 de septiembre); Reunión virtual informativa sobre el Suministro Económico (26 de septiembre); Capacitación en Justicia Restaurativa (27 y 28 de septiembre); Capacitación en TOARS (29 de septiembre); Reunión de reincorporación del área productiva en el marco del Comité de Aprobación de UP (29 de septiembre); y el Taller Productivo CANVA (29 de septiembre).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398 — CONTRATO No. 1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante este tiempo (desde el 1 de septiembre al 30) se ha dado cumplimiento a los requerimientos en las fechas indicadas toda vez que se ha obtenido la información oportuna y pertinente para realizarlos, siendo así, se envía informe de actividades, planilla de seguridad social del mes de septiembre de 2023, matriz de reincorporación con las respectivas actualizaciones, legalización de expensas, reporte de información en los anexos de la matriz del componente sostenibilidad económica, entrega de información y datos requeridos CIPRAT en el marco de responder a la AT-031; además de documentos relacionados con: actas de desistimiento de solicitud de predios SAE individual para la realización del oficio correspondiente al requerimiento de tierra colectiva por parte de 2 firmantes que lograron asociarse; acta de entrega de PRE y formato ISPPI para el seguimiento de PRE, formato de seguimientos a procesos FA, asistencias físicas individuales y colectivas para digitación al igual que la base de datos de postulados a las distintas convocatorias.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período contractual del presente informe (comprendido entre 01 y el 30 de septiembre de 2023), se han desarrollado y atendido las demás actividades, solicitudes y requerimientos hechos tanto por población objeto de atención como por la orientadora de la ARN, los cuales relaciono a continuación: Acompañamiento en las jornadas de Clausura de Maestro Itinerante con la UNAD en Cali y Florida; apoyo en la aplicación del instrumento de caracterización en Dagua en el marco de las posibles AERC; brindar acompañamiento y soporte en las actividades relacionadas con el Proyecto Juventud; y facilitar al colectivo AracPaz el préstamo del Teatrino de la IE Nuevo Latir para que lograran realizar la reunión que necesitaban como grupo. Asimismo, se enviaron de manera oportuna las cuentas de cobro posterior a la verificación de la información aquí expuesta.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En lo recorrido del mes (entre el 01 y el 30 de septiembre de 2023) y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN. Asimismo, es importante mencionar que se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01, acudí de manera presencial y/o virtual a los lugares y espacios dispuestos para reuniones, capacitaciones y sedes de la ARN parar la atención a firmantes, todo esto en acuerdo con la coordinación correspondiente y el supervisor del contrato a fin de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

JULIETH NINCO JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Fecha: 2023.10.01 23:02:52 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **1/10/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co